

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

- Zhongrong Chen. Plaza Padre Juan de Mariana, 6-bajo F. Toledo.
- Dingsheng Shan. Plaza Padre Juan de Mariana, 6-bajo F. Toledo.
- Mingduo Chen. Plaza Padre Juan de Mariana, 6-bajo F. Toledo.
- Huxiao Shan. Plaza Padre Juan de Mariana, 6-bajo F. Toledo.
- Li Lu. Plaza Padre Juan de Mariana, 6-bajo F. Toledo.
- Chen Yang. Plaza Padre Juan de Mariana, 6-bajo F. Toledo.
- Ángela Ortega Martín. Travesía del Arquillo, 3. Toledo.
- M^a del Carmen Flores Tejada. C/. Carreteros, 16-1º B. Toledo.
- M^a Elizabeth Catire Martínez. C/. Carreteros, 16-1º B. Toledo.
- Asunta Mercedes Vilca Soplá de Villa. C/. Carreteros, 16-1º B. Toledo.
- José Iglesias Vázquez. C/. de la Fuente, 10-1º A. Toledo.
- Mercedes Lara Castillo. C/. Huérfanos Cristinos, 4-port. 1-2º D. Toledo.
- Arminda Conceição dos Santos Augusto. Subida de la Granja, 7. Toledo.
- Ilda Conceição dos Santos Augusto y, P.M.D.S.A., L.P.D.S.A. y L.F.D.S.A. (menores). Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio por inscripción indebida en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 27 de noviembre de 2012.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-9986